

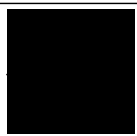
ACUERDO N° 290

RECOLETA, 26 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria N°51 (26.11.2024), teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manriquez Osorio, en Sesión Extraordinaria N°42 de fecha 4 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLARAN DURANTE EL AÑO 2025, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN DETALLADO EN DOCUMENTO ANEXO, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS”.

N°	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	Secpla	Apoyo a la Ejecución del Programa de Recuperación de Barrios
2	Secpla	Gestión de Proyectos de Inversión Social Participativos
3	Dideco	Programa Asesoría Jurídica
4	Dideco	Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables
5	Dideco	Programa Asuntos Religiosos
6	Dideco	Programa Beca Municipal de Estudios y Alimentación
7	Dideco	Programa Estratificación Social
8	Dideco	Programa Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias
9	Dideco	Programa Género y Disidencias Sexuales
10	Dideco	Programa Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad
11	Dideco	Programa Mediación Vecinal
12	Dideco	Programa Migrantes
13	Dideco	Programa Mujer
14	Dideco	Programa Niñez y Juventud



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 

15	Dideco	Programa Oficina Municipal de Intermediación Laboral
16	Dideco	Programa de Acompañamiento Familiar
17	Dideco	Programa Personas Mayores
18	Dideco	Programa Pueblos Originarios
19	Dideco	Programa Protección Social
20	Dideco	Programa Personas en Situación de Calle
21	Dideco	Programa Residencia Vida Familiar de Recoleta
22	Dideco	Programa Subvenciones Municipales
23	Dideco	Programa Turismo Comunitario
24	Vivienda	Programa Inmobiliaria Social – Recoleta
25	Dimao	Programa Infraestructura Verde para Recoleta - Recoverdecer
26	Dimao	Programa Recopatitas: “Programa Social de Mejoramiento de la Calidad de Vida de Vecinos de Recoleta por Medio de la Educación sobre Tenencia Responsable de Mascotas (TRM)”
27	Dimao	Programa Soberanía Alimentaria, Huertos Comunitarios, Reproducción y Protección de las Semillas.
28	Dimao	Programa Veterinaria Popular: Atención Veterinaria Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis
29	Disehu	Programa Prevención y Seguridad Comunitaria

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Alcalde Suplente:**

- Don Fares Jadue Leiva

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo

- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Adm. y Finanzas, Dideco, Dimao, Dirección de Seguridad Humana, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 66927

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 29/11/2024
13:30:57 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 